RESOLUCIÓN N° 0007130
(12 DE MAYO DE 2021)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección **N° ENV-13-30-0817-21**

La Secretaria de Salud, en uso de sus facultades legales conferidas mediante el **Decreto de Delegación 000585 del 28 de diciembre de 2020** y de acuerdo a las facultades conferidas por el señor Alcalde por el Art. 92 de Ley 136 de 2004 modificado por el art.30 de la Ley 1551 de 2012 y la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Municipio de Envigado, a través de la Secretaría General, Dirección de Compras se encuentra interesado en contratar mediante precios unitarios no reajustables el **SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE CARNES PARA BENEFICIAR A LOS TITULARES DE DERECHO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).**

2. Que, para tal efecto se adelantaron los estudios previos y se elaboraron los pliegos de condiciones, los cuales podrán consultarse en la Secretaría General, Dirección de Compras, Carrera 43 Nº 38A Sur 050 - Segundo Piso y en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co

3. Que, la modalidad contractual que corresponde según el objeto del contrato es selección abreviada bajo el instrumento de Subasta Inversa electrónica, acorde con el artículo 2º, numeral 2º, literal a) de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, en concordancia con el Capítulo II sección I, subsección II, Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.2.1, Ley 2069 de 2020 artículos 34 y 35.

4. Que, para esta contratación se cuenta con la suma de setecientos cincuenta y cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y dos pesos ($754.744.792), EXCLUIDO DE IVA. Respaldado en el CDP Nº 20210978 expedido por la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2021.

- **Rubro presupuestal:**

N° de Certificado de disponibilidad presupuestal	RubroS	Valor apropiado
20210978	conforme al CDP	$754.744.792

RUBRO	VALOR $
2320201002000000002201028211331360000540201115	$ 274.710.000
2320201002000000002201028211311360000540201115	$ 293.024.000
2320201002000000002201028211331330000100201115	$ 93.505.396
2320201002000000002201028211311330000100201115	$ 93.505.396
TOTAL:	$754.744.792

5. Que, se cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018

6. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y, la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación para que de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para buscar la eficiencia institucional.

7. Que, es competencia de la Secretaría de Salud, por facultad delegada por el señor Alcalde, ordenar la apertura de la presente selección abreviada bajo el instrumenta subasta inversa electrónica.

8. Que, la presente contratación **NO** se podrá limitar a Mipymes ya que de acuerdo al artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 deroga expresamente el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 (*Convocatorias limitadas* a *Mipyme)* esta limitación, hasta tanto se dé la nueva reglamentación, por parte del Gobierno Nacional.

9. Que de igual manera se integra oficialmente el comité evaluador el cual está integrado por:

ALEJANDRA VALBUENA URIBE	Dirección de Compras- Secretaría General	Directora Técnica de Compras
JUAN CARLOS VELEZ RODRIGUEZ	Secretaría General-Dirección de Compras	Rol jurídico
ANA LUISA JIMÉNEZ LONDOÑO	Profesional Universitario – Ingeniera de alimentos Secretaría de Salud Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Rol Técnico
JOHAN STEVEN VALENCIA ROMERO	Profesional CT Dirección de Compras	Rol Financiero

En mérito de lo expuesto, la Secretaria de Salud,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de contratación N° **ENV-13-30-0817-21**, cuyo objeto es el "**SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE CARNES PARA BENEFICIAR A LOS TITULARES DE DERECHO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).**"

ARTÍCULO SEGUNDO: El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y se podrán consultar en Secretaría General - Direccion de Compras del Municipio, Carrera 43 Nº 38 A Sur 50 Segundo Piso. Teléfono 339 40 21, de lunes a jueves de 07:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m., los viernes de 07:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 01:00 p.m. a 04:45 p.m. (se excluye de este horario días festivos), y a través de los canales establecidos por SECOP II en el proceso respectivo.

ARTÍCULO TERCERO: La modalidad de contratación y su fundamentación jurídica será Selección abreviada por la causal de Subasta Inversa Electrónica, acorde con el artículo 2º, numeral 2º, literal a) de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, en concordancia con el Capítulo II sección I, subsección II, Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar la participación de la comunidad mediante el mecanismo de la veeduría ciudadana para la presente contratación, las cuales podrán inscribirse en compras@envigado.gov.co; y a través de la plataforma del SECOPII en el proceso respectivo.

ARTÍCULO QUINTO: Conformar el Comité Asesor y Evaluador, el cual estará integrado por las siguientes personas:

ALEJANDRA VALBUENA URIBE	Dirección de Compras- Secretaría General	Directora Técnica de Compras
JUAN CARLOS VELEZ RODRIGUEZ	Secretaría General-Dirección de Compras	Rol jurídico
ANA LUISA JIMÉNEZ LONDOÑO	Profesional Universitario – Ingeniera de alimentos Secretaría de Salud Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Rol Técnico
JOHAN STEVEN VALENCIA ROMERO	Profesional CT Dirección de Compras	Rol Financiero

ARTÍCULO SEXTO: Ordénese el cumplimiento del cronograma establecido en la plataforma del SECOP II, que a continuación se indica:

ACTIVIDAD	FECHA Desde	FECHA Hasta	LUGAR
Acto de apertura del proceso de selección.	**12 de mayo de 2021**		www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	**12 de mayo de 2021**		www.colombiacompra.gov.co
Observaciones a los pliegos definitivos	**12 de mayo de 2021**	**13 de mayo de 2021 HORA. 18:00**	compras@envigado.gov.co
Respuesta a las observaciones de los pliegos definitivos	**18 de mayo de 2021**		www.colombiacompra.gov.co
Adendas y publicación de las mismas (Mínimo un día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar las ofertas)	**19 de mayo de 2021**		www.colombiacompra.gov.co
Recepción, cierre y posterior apertura de las propuestas.	**21 de mayo de 2021 HORA: 09 a.m.**		www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de las propuestas	**21 de mayo de 2021**	**25 de mayo de 2021**	Comité Asesor y Evaluador
Publicación del informe de evaluación. (Mínimo tres días hábiles)	**25 de mayo de 2021**	**28 de mayo de 2021**	www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones a la evaluación de las propuestas. (Dentro de los tres días hábiles de publicación de informe).	**25 de mayo de 2021**	**28 de mayo de 2021 HORA. 18:00**	www.colombiacompra.gov.co
Término para subsanar requisitos habilitantes	**01 de junio de 2021 HORA. 18:00**		www.colombiacompra.gov.co
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación.	**01 de junio de 2021**		
Respuesta a las observaciones a la evaluación de propuestas	**02 de junio de 2021**		www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Desde \| Hasta	LUGAR
Fecha y hora audiencia de subasta inversa o apertura de propuesta económica cuando se trate de único oferente	**03 de junio de 2021 HORA. 16:00 P.M.**	www.colombiacompra.gov.co
Acta de Audiencia de subasta presencial y publicación	**03 de junio de 2021**	www.colombiacompra.gov.co
Envío del acta de audiencia de subasta al Comité de Evaluación para la recomendación de adjudicación.	**03 de junio de 2021**	
Resolución de Adjudicación y Publicación en el SECOP Publicación del acto administrativo de adjudicación, o en su defecto la declaratoria desierta.	**04 de Junio de 2021**	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para celebración de contrato, cumplimiento de requisitos, impuesto y estampillas	**3 días**	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para, cumplimiento de requisitos, impuesto y estampillas	**09 de junio de 2021**	www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Registro presupuestal. (Solicitud y certificado)	**09 de junio de 2021**	Unidad ejecutora y Secretaría de Hacienda
Publicación del contrato y acta de inicio en www.colombiacompra.gov.co	**10 de junio de 2021**	Unidad ejecutora

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Secretaría de Salud del Municipio de Envigado a los doce (12) días del mes de mayo de 2021

Salomé Londoño Z.

SALOMÉ LONDOÑO ZAPATA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud

Proyectó		**Revisó** *firma*	
Nombre	JUAN CARLOS VELEZ RODRIGUEZ	**Nombre**	ALEJANDRA VALBUENA URIBE
Dependencia	Auxiliar Administrativo Compras	**Dependencia**	Directora Técnica Dirección de Compras